

# INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE REGISTRO Y DE INSPECCION DE PREDIOS SELECCIONADOS

## DSV - SARVF/VP

### FORMATO DE REGISTRO

#### UBICACION GEOGRAFICA

01	Departamento	Registrar el Nombre del Departamento, donde está ubicado el predio.
02	Provincia	Registrar el Nombre de la Provincia, donde está ubicado el predio.
03	Distrito	Registrar el Nombre del Distrito, donde está ubicado el predio.
04	Centro Poblado / Localidad	Registrar el Centro Poblado o Localidad mas cercana, donde está ubicado el predio.
05	Zona/Valle	Registrar el Nombre de la Zona o Valle, donde está ubicado el predio.
06	Sector	Registrar el Nombre del Sector, donde está ubicado el predio.
07	SubSector	Registrar el Nombre del Subsector, donde está ubicado el predio.
08	Referencia	Registrar Punto de Referencia para la Ubicación Geográfica del Predio
09	Este	Registrar Coordenada Este (GPS ->UTM)
10	Norte	Registrar Coordenada Norte (GPS ->UTM)
11	Zona UTM	Registrar Zona UTM
12	Altitud	Registrar Altitud (m.s.n.m)

#### DATOS GENERALES

13	Nombre del Predio	Registrar el Nombre del Predio (considerando el siguiente orden: Nombre del Predio - Nombre del Propietario - Distrito)
14	Propietario del Predio	Registrar el Nombre del Propietario del Predio
15	Documento de Identidad	Registrar Número de DNI u otro Documento de Identidad del Propietario del Predio
16	Código de Junta de Riego	Registrar el Código de Junta de Riego del Propietario del Predio
17	Nombre del Productor	Registrar Nombre del Productor
18	Documento de Identidad	Registrar Número de DNI u otro Documento de Identidad del Productor
19	Condición del Predio	Marcar en el recuadro la situación actual del Predio y Productor
20	Tipo Explotación	Registrar el destino de la Producción del Cultivo (Autoconsumo, Mercado interno, Mercado externo, etc.)
21	Nivel Tecnológico	Determinar el Nivel Tecnológico en el manejo del predio (Alta, Media, Baja)

#### DATOS DEL CULTIVO A SER INSPECCIONADO

22	N. Común del Cultivo	Registrar el Nombre Común del Cultivo
23	N. Científico del Cultivo	El Sistema genera automáticamente una vez ingresado el nombre común
24	Cultivar o Variedad	Registrar el Nombre del Cultivar o Variedad del Cultivo
25	Area Sembrada	Registrar el área sembrada con el cultivo ( área que se encontrará bajo Inspección Fitosanitaria)
26	Observaciones	Registrar datos que puedan complementar la información de los casilleros anteriores, como por ejemplo si el cultivo se encuentra asociado, etc.

#### CULTIVOS CIRCUNDANTES

27	N. Común de los Cultivos	Registrar los cultivos circundantes al predio
28	Cultivar(res) o Variedad(es)	Registrar el Nombre del Cultivar o Variedad del Cultivo circundante al predio

#### CULTIVOS ANTERIORES

29	Cultivo (s) Anterior (es)	Registrar cultivo(s) anterior(es) al presente,
30	Cultivar(res) o Variedad(es)	Registrar el Nombre del Cultivar o Variedad del Cultivo anterior al presente
31	Año	Registrar el año en que se cultivó
32	Periodo	Registrar el periodo (meses) en que se cultivó
33	Observaciones	Registrar datos que puedan complementar la información de los casilleros anteriores, como por ejemplo problemas fitosanitarios, área afectada, producción, etc.

### FORMATO DE INSPECCION

01	Nombre del Predio	Indicar el Nombre del Predio con el que fué registrado.
02	Fecha de Inspección y N° de Inspección	Indicar la Fecha (día/mes/año) al momento de inspeccionar el predio e indicar el N° de Inspección Fitosanitaria (N°) ejecutada en ese momento en el predio, contándose desde el registro inicial.
03	Cultivo	Registrar el nombre común del cultivo
04	Cultivar o Variedad	Registrar el nombre del cultivar o variedad del cultivo
05	Estado Fenológico	Registrar el estado de desarrollo en que se encuentra el cultivo en el momento de la inspección
06	Nombre Científico de la Plaga	Solamente, en el caso de ser reconocido en campo, se registrará el nombre científico de la plaga, caso contrario se registrará en el respectivo casillero como <b>NO IDENTIFICADA</b> , y se tomarán muestras para enviar a la UCDSV para su respectiva identificación.
07	Nombre Común de la Plaga	Registrar el nombre (s) común(es) de la plaga
08	Planta u Organó afectado	Se refiere a si el ataque de la plaga es sobre toda la planta o sobre algún órgano específico (Fruto, Flor, Hojas, Raíces, Tubérculo, etc.).
09	Incidencia / Infestación	Registrar el valor de la Incidencia o Infestación (plantas, frutos, brotes, etc. afectados por la plaga), expresados en porcentaje.
10	Síntomas/Daños	Describir los síntomas y daños que provoca la plaga en la planta.
11	Observaciones	Registrar datos que puedan complementar la información de los casilleros anteriores, como por ejemplo: Distribución de la plaga, T°, HR, etc.

#### MEDIDAS DE CONTROL RECOMENDADAS

12	Medidas de Control	Detallar las medidas de control recomendadas por el Personal del SENASA, teniendo en cuenta pautas básicas de Manejo Integrado de Plagas (MIP).
----	--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

$$\text{Incidencia / Infestación (\%)} = \frac{\text{Número de plantas u órganos afectadas o dañados}}{\text{Número total de plantas u órganos de plantas observadas}} \times 100$$